



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

Código: ESE-RSC-POL-001
Versión: 03
Vigencia: 30/09/2019
Página: 1 DE 4

Control de Versiones y Aprobaciones

Fecha Actualización	Versión	Elaborado / Modificado Por	Revisado / Aprobado Por	Comentarios
01/11/2017	01	María Fernanda López / Carlos José Crismatt	Jessica Mac Master / Juan Diego Mejía	
19/09/2018	02	Wilfredo Mendoza / Carlos José Crismatt	Jessica Mac Master / Juan Diego Mejía	Inclusión de la directriz número 3 y 4.
30/09/2019	03	Angélica Patiño / Carlos José Crismatt	Jessica Mac Master / Juan Diego Mejía	Cambio en general de todo el documento (nombre, objetivo, alcance, definiciones, directrices y documentos de referencia).



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

Código: ESE-RSC-POL-001
Versión: 03
Vigencia: 30/09/2019
Página: 2 DE 4

1.) POLITICA

Política de Sostenibilidad

2.) OBJETIVO

Establecer los compromisos que orienten la gestión de Esenttia en materia de sostenibilidad, alineados a los imperativos estratégicos, lineamientos de casa matriz y referentes internacionales, garantizando un adecuado relacionamiento con sus grupos de interés y contribuyendo al crecimiento sostenible de la organización.

3.) ALCANCE

Aplica a todas las decisiones, actividades y proyectos realizados en Esenttia.

4.) DEFINICIONES

Comunidad: corresponde al grupo o conjunto de individuos que se une bajo la necesidad o meta de un objetivo común y que son caracterizados por una identidad. Existen diferentes tipos de comunidades tales como políticas, religiosas, económicos, antropológicos y sociológicos.

Derechos Humanos: Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Economía Circular: Sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos. La economía circular es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

Grupo de Interés: Cualquier individuo o grupo (interno o externo a la organización) que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de la empresa. Los grupos de interés establecidos en ESENTTIA son: Colaboradores y sus familias, Comunidades (en condiciones de vulnerabilidad social en Cartagena y demás áreas de influencia de la compañía), Autoridades, Accionistas, Clientes, Proveedores (Incluyendo empresas contratistas, sus trabajadores y familias) y el Medio Ambiente. Para los efectos de esta Política los Grupos de Interés son: Comunidades, Trabajadores de empresas contratistas y sus familiares y Medio Ambiente.

Impactos: Afectaciones sociales y ambientales generadas a un territorio, como consecuencia del desarrollo de la actividad empresarial de ESENTTIA.

Innovación: Es la capacidad para generar de manera permanente ideas creativas y transformarlas en soluciones novedosas agregando valor.



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

Código: ESE-RSC-POL-001

Versión: 03

Vigencia: 30/09/2019

Página: 3 DE 4

Iniciativa: Conjunto de programas y proyectos que deben ser desarrolladas por ESENTTIA para lograr el cumplimiento de los objetivos y Promesas de Valor establecidas para los Grupos de Interés.

Promesa de Valor: Declaración o afirmación que recoge los principales elementos de la oferta de valor de la empresa a los Grupos de Interés, dentro de la práctica de la responsabilidad social corporativa. Para su construcción se tiene en cuenta las expectativas de los Grupos de Interés y los intereses estratégicos de la empresa.

Relacionamiento: Interacción de la empresa (como un todo, alguna de sus dependencias o sus representantes) con sus Grupos de Interés. Con el objeto de hacer viable una relación confiable, sostenible, respetuosa y de mutuo beneficio.

Sostenibilidad: Enfoque de negocios orientado a generar valor a largo plazo a los accionistas y demás Grupos de Interés, a través del aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social.

Valor Compartido: Políticas y prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde opera. Se enfoca en identificar y expandir las conexiones entre los progresos económico y social.

Voluntariado Corporativo: Es la práctica mediante la cual ESENTTIA promueve, facilita y apoya el trabajo voluntario de sus funcionarios, para contribuir con el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Como principales actores involucra a la empresa, los colaboradores y la comunidad.

5.) DECLARACIONES / DIRECTRICES GENERALES

Esenttia se compromete con sus grupos de interés a generar valor compartido mediante modelo de gestión que orienta el desarrollo de buenas prácticas de responsabilidad corporativa en la cadena de valor del negocio y aporta a la transformación sostenible de la sociedad, en línea con la estrategia, políticas corporativas y referentes nacionales e internacionales, para lo cual establece:

1. Suministrar a clientes servicios con calidad, en forma oportuna, cercana y transfiriendo conocimiento.
2. Gestionar la sostenibilidad de la cadena de abastecimiento, el desarrollo de mejores prácticas y de capacidades de proveedores y contratistas, potencializando el crecimiento del negocio.
3. Construir un gran lugar para trabajar donde se fomenta el relacionamiento genuino, la salud, la seguridad, la equidad, la ética, el desarrollo del talento y el compromiso con la estrategia y políticas corporativas; conciliando la vida laboral, personal y familiar.
4. Generar valor compartido con comunidades, desarrollando buenas prácticas de economía circular, orientadas a impactar su calidad de vida, el empleo, la educación y la cultura ciudadana.
5. Aportar conocimiento y buenas prácticas en materia ambiental, liderando entre los grupos de interés, el desarrollo de una cultura de económica circular
6. Gestionar por procesos bajo estándares que generan niveles superiores de calidad y productividad, con operaciones eficientes, seguras y ambientalmente responsables, debidamente alineadas en todos los niveles de la organización.
7. Gestionar el conocimiento y la innovación enfocados a fortalecer la evolución del negocio, el crecimiento de la cadena de valor y la transformación sostenible de la sociedad.
8. Desarrollar alianzas que generan conocimiento y buenas prácticas para el desarrollo del negocio y aportan a la construcción de políticas públicas, el fortalecimiento del sector y la transformación sostenible de la sociedad.
9. Consolidar relaciones de credibilidad y confianza, basadas en la entrega de información de valor, comunicación transparente y una línea reputacional corporativa.

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Código: ESE-RSC-POL-001 Versión: 03 Vigencia: 30/09/2019 Página: 4 DE 4
---	---------------------------------------	--

10. Asegurar la sostenibilidad del negocio, basados en un sistema de gobierno corporativo que aplica estándares éticos, gestiona los riesgos, asegura el cumplimiento legal y el respeto a los derechos humanos, en un proceso de relacionamiento responsable y transparente, que garantiza la generación de valor para nuestros accionistas y el país.

6.) DOCUMENTOS DE REFERENCIA		
CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
No aplica	Norma ISO 26000	Ofrece armonizadamente una guía global pertinente para las organizaciones del sector público y privado de todo tipo, basada en un consenso internacional entre expertos representantes de las principales partes interesadas, por lo que alienta la aplicación de mejores prácticas en responsabilidad social en todo el mundo.

7.) AUTORIZACIONES			
RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORACIÓN	Angélica Patiño	Líder de Relacionamiento Sostenible	30/05/2019
REVISIÓN	Carlos José Crismatt	Gerente de Relaciones Corporativas	09/08/2019
APROBACIÓN	Jessica Mac Master	Vicepresidente de Excelencia Corporativa	20/08/2019
	Juan Diego Mejía	Presidente	30/09/2019